

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1735

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Día** del Periodista Agrario que se celebra el 1° de septiembre de cada año. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Casañas**. (2.996-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por el que expresa beneplácito y reconocimiento institucional por el Día del Periodista Agrario, que se celebra el día 1° de septiembre de cada año, en conmemoración al inicio de la publicación del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, bajo la edición de Hipólito Vieytes en el año 1802; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento institucional por el Día del Periodista Agrario, que se celebra el día 1° de septiembre de cada año, en conmemoración del inicio de la publicación del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, bajo la edición de Hipólito Vieytes en el año 1802.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– Gustavo H. Arrieta. – Luis G. Borsani.*

*– María E. Brezzo. – Sergio O. Buil. –
Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol.
– Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A.
Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J.
Torroba. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito y reconocimiento institucional por el Día del Periodista Agrario, que se celebra el día 1° de septiembre de cada año, en conmemoración al inicio de la publicación del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, bajo la edición de Hipólito Vieytes en el año 1802.

Juan F. Casañas.